

Nº Expediente: AJ-52/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Subvención: 10.219.716.

Sevilla, 19 de septiembre de 1991.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 61/1991, de 12 de marzo, Capítulo VII: Programa de Apoyo a las iniciativas locales de empleo, art.º 28, Sección 1º.

Nº Expediente: U.P.E. 04/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Osuna.
Subvención: 4.611.699.

Nº Expediente: U.P.E. 05/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
Subvención: 7.848.081.

Nº Expediente: U.P.E. 06/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Ecija.
Subvención: 3.284.622.

Nº Expediente: U.P.E. 07/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Carmona.
Subvención: 3.577.077.

Sevilla, 23 de septiembre de 1991.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 61/1991, de 12 de marzo, Programa II: Ayuda a la contratación de trabajadores mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº Expediente: PLD-13/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Alanís.
Subvención: 3.007.548 Ptas.

Nº Expediente: PLD-14/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto.
Subvención: 1.913.298 Ptas.

Nº Expediente: PLD-16/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Marchena.
Subvención: 5.640.660.

Nº Expediente: PLD-23/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
Subvención: 2.989.212 Ptas.

Nº Expediente: PLD-25/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Aznalcázar.
Subvención: 2.893.950 Ptas.

Nº Expediente: PLD-26/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Burguillos.
Subvención: 2.588.994 Ptas.

Nº Expediente: PLD-29/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Lebrija.
Subvención: 8.145.768 Ptas.

Nº Expediente: PLD-45/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Ecija.
Subvención: 7.320.768 Ptas.

Nº Expediente: PLD-49/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía.
Subvención: 3.189.528 Ptas.

Nº Expediente: PLD-51/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.
Subvención: 6.186.966 Ptas.

Nº Expediente: PLD-54/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Algámitas.
Subvención: 2.859.120 Ptas.

Nº Expediente: PLD-58/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Paradas.
Subvención: 3.652.350 Ptas.

Nº Expediente: PLD-59/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.
Subvención: 3.242.238 Ptas.

Nº Expediente: PLD-60/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de La Luisiana.
Subvención: 2.995.860 Ptas.

Nº Expediente: PLD-62/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Estepa.
Subvención: 5.599.830 Ptas.

Nº Expediente: PLD-73/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
Subvención: 5.061.768 Ptas.

Nº Expediente: PLD-74/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Camas.
Subvención: 5.374.104 Ptas.

Nº Expediente: PLD-75/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Subvención: 3.918.336 Ptas.

Nº Expediente: PLD-77/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Gerena.
Subvención: 2.854.182 Ptas.

Nº Expediente: PLD-79/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Carmona.
Subvención: 7.000.206 Ptas.

Nº Expediente: PLD-80/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de La Algaba.
Subvención: 5.016.342 Ptas.

Nº Expediente: PLD-81/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Alcolea del Río.
Subvención: 2.766.486 Ptas.

Nº Expediente: PLD-82/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
Subvención: 3.845.532 Ptas.

Nº Expediente: PLD-84/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Dos Hermanos.
Subvención: 10.655.670 Ptas.

Nº Expediente: PLD-87/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Osuna.
Subvención: 5.059.500 Ptas.

Nº Expediente: PLD-89/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Utrera.
Subvención: 8.726.832 Ptas.

Nº Expediente: PLD-91/91-SE.
Solicitante: Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
Subvención: 905.724 Ptas.

Sevilla, 24 de septiembre de 1991.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 30 de septiembre de 1991, por la que se publica la relación de becas de ayudas a la Investigación para Médicos Internos residentes que finalizan su período de formación en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Orden de la Consejería de Salud de 28 de mayo de 1991 (BOJA núm. 44 de 7 de junio) se regula la convocatoria y el procedimiento de concesión de becas de ayuda a la investigación para Médicos Internos Residentes que finalizan su período de formación en las Instituciones Sanitarias en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están conferidas a la vista de la evaluación y selección de solicitudes realizadas por la Comisión Científica prevista en el artículo 9 de la citada Orden y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Sanitaria; dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991,

DISPONGO:

Artículo 1. Publicar, como Anexo a la presente disposición la relación de beneficiarios de las becas concedidas al amparo de la citada Orden referida a ayudas a la investigación para Médicos Internos Residentes que finalizan su período de formación en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 2. El pago de las becas concedidas se efectuará conforme previene el artículo 5 de la orden de 28 de mayo de 1991.

Artículo 3. La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de septiembre de 1991

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ
Consejero de Salud

A N E X O

BECAS DE AYUDAS A LA INVESTIGACION PARA FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

Beneficiario: CANO FUENTES, GLORIA
Centro: H.U.NTRA. SRA. VALME (SEVILLA)

Beneficiario: DASTIS BENDALA, M^a CARMEN
Centro: H. U. NTRA SRA VALME (SEVILLA)

Beneficiario: ROJAS GONZALEZ, ALMUDENA
Centro: H.U.V. DE LAS NIEVES (GRANADA)

Beneficiario: FERNANDEZ SIERRA, AMELIA
Centro: H. U. DE GRANADA

Beneficiario: GAYAN GUARDIOLA, M^a LUISA
Centro: H.U.V. DEL ROCIO (SEVILLA)

Beneficiario: GARCIA CLAROS, ADORACION
Centro: H. R. CARLOS HAYA (MALAGA)

Beneficiario: GIL TOCADOS, GUADALUPE
Centro: H. S.A.S. CADIZ

Beneficiario: GOMEZ DIAZ, M^a JOSE
Centro: H.U. SAN CECILIO (GRANADA)

Beneficiario: VELEZ FERNANDEZ, CELIA
Centro: U. GRANADA F. MEDICIA (GRANADA)

Beneficiario: GRACIA TORTOSA, CARMEN
Centro: H. U. SAN CECILIO (GRANADA)

Beneficiario: DE LOS RIOS ALVAREZ, ANA M^a
Centro: H.U.V. DE LAS NIEVES (GRANADA)

Beneficiario: GONZALVO LOPEZ, M^a CARMEN
Centro: H.U. SAN CECILIO (GRANADA)

Beneficiario: CHOZAS CANDANEDO, NICOLAS
Centro: H. DEL S.A.S. CADIZ

Beneficiario: LECHUGA VARONA, TRINIDAD
Centro: H. REINA SOFIA (CORDOBA)

Beneficiario: RAMIREZ LOPEZ, JUAN PABLO
Centro: H. U. DE GRANADA

Beneficiario: GAFORIO MARTINEZ, JOSE JUAN
Centro: H.U.V. DE LAS NIEVES (GRANADA)

ORDEN de 30 de septiembre de 1991, por la que se publica la relación de subvenciones para proyectos de investigación para la formación de personal investigador en Ciencias de la Salud, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Orden de la Consejería de Salud de 24 de abril de 1991 (BOJA núm. 31 de 30 de abril) se regula la convocatoria y el procedimiento de concesión de subvenciones para realización de Proyecto de Investigación para la formación de personal investigador en Ciencias de la Salud en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están concedidas, a la vista de la evaluación y selección de solicitudes realizadas por la Comisión Científica prevista en el Anexo I -Quinto- de la citada Orden y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Sanitaria; dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991,

DISPONGO:

Artículo 1. Publicar, como Anexa a la presente disposición la relación de beneficiarios, con indicación de los Centros a los que pertenecen, de las becas concedidas al amparo de la Orden citada referida a proyectos de investigación para la formación del personal investigador en Ciencias de la Salud en la Comunidad Autónoma.

Artículo 2. El pago de las subvenciones se efectuará conforme previene el artículo 5 de la Orden de 24 de abril de 1991.

Artículo 3. La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de septiembre de 1991

A N E X O

SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVESTIGACION

Beneficiario: AGUILAR DOMINGUEZ, INMACULADA
Centro: DISTRITO ALPUJARRA (GRANADA)
Ayuda (Ptas.): 800.000.-

Beneficiario: BAUTISTA LORITE, JUAN
Centro: H.U.V.DEL ROCIO (SEVILLA)
Ayuda (Ptas.): 400.000.-

Beneficiario: BERNALTE BENAZET, ALVARO
Centro: DISTRITO CADIZ
Ayuda (Ptas.): 300.000.-

Beneficiario: BONO SANTOS, ENRIQUE
Centro: DISTRITO HUELVA
Ayuda (Ptas.): 300.000.-

Beneficiario: BORREGO LOPEZ, SALUD
Centro: H.U.V.DEL ROCIO (SEVILLA)
Ayuda (Ptas.): 600.000.-

Beneficiario: CARRION ROBLES, TRINIDAD
Centro: E.U.E.MALAGA
Ayuda (Ptas.): 150.000.-

Beneficiario: CASTILLO FERRANDO, JUAN RAMON
Centro: UNIV.SEVILLA-F.MEDICINA
Ayuda (Ptas.): 1.000.000.-

Beneficiario: COLLAZO CHAO, ELISEO
Centro: H.U.REINA SOFIA (CORDOBA)
Ayuda (Ptas.): 800.000.-

Beneficiario: CONCHA LOPEZ, M^aPILAR
Centro: C.S.DOCTORES (GRANADA)
Ayuda (Ptas.): 200.000.-

Beneficiario: DOCOBO OORANTEZ, FERNANDO
Centro: H.U.V.DEL ROCIO (SEVILLA)
Ayuda (Ptas.): 1.000.000.-

Beneficiario: FERNANDEZ-CREHOET NAVAJAS, JOAQUIN
Centro: F.MEDICINA-H.U.V.DE LA VICTORIA (MALAGA)
Ayuda (Ptas.): 500.000.-

Beneficiario: GALA OCEJA, ESTHER
Centro: DISTRITO FUENGIROLA (MALAGA)
Ayuda (Ptas.): 300.000.-